

24 de Febrero 2016

A : **Todos nuestros clientes**
Asunto : **Despachos en Dolly**

Estimados Clientes,

Después de un cordial saludo, les informamos que el uso de chasis doble o Dolly no está permitido para el despacho de contenedores que requieran de inspección rápida en Rampa, y solo estará permitido para los contenedores **verificados** que no necesiten de inspección al momento del despacho. Esto se debe al alto riesgo de seguridad que conlleva la verificación del sello y la apertura de los contenedores estando sobre el chasis.

Pedimos disculpas por cualquier inconveniente que esta medida les pueda ocasionar.

Atentamente,

La Administración.
DP World Caucedo.